ACTA DE RECEPCION DE BIENES O SERVICIOS PATRIMONIALES

Nº NP / 45 /2019 (La Numeración será emitida por la UOC)

LOS FUNCIONARIOS Fabiola Cristaldo, Fátima Segovia, Arturo Barrios, Diego Cáceres, Martha Cáceres de la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP) y el Señor Rodrigo Gómez por la empresa proveedora.

CERTIFICA/N:

☒ La recepción de Insumos informáticos ; Llamado con ID 368915 (DISCOS DUROS)

NOTA/S DE REMISION NUMERO o INFORME/S TECNICO/S

001-001-0000520

☒ Recibidos ☐ Realizados, de conformidad con lo solicitado.

☐ Rechazados parcialmente ☐ Rechazados totalmente

Empresa Corvaz S.R.L.

Observación:

Para que asi conste, firmo/firmamos la presente Acta de Recepción en la ciudad de Asunción, a los 04 dias del mes de Noviembre del año 2019.

C.P. Arturo Barrios
Jefe Dpto. de Patrimonio y Suministros
DNCP
Sello o aclaración

FIRMA

Fátima Segovia
Técnico
Coordinación de Adquisiciones
Sello o aclaración

FIRMA

Ing. Diego F. Cáceres V.
Jefe de Auditoría de Gestión
DAII - DNCP

Ing. Martha Cáceres
Jefa de Soporte Técnico
DNCP
Sello o aclaración

FIRMA

Sello o aclaración

FIRMA

Rodrigo Gomez
4485013

Lic. Fabiola Cristaldo
Asesora Técnica
D.N.C.P.

CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.

Venta de equipos de electrónica e informática
Estrella Nº 649 c/ 15 de Agosto - Galería Estrella Local 12
Tel.: (021) 450 415 (0983) 75 34 60 - E-mail: ventas@carvaz.com.py
E-mail: carvazelectronicasrl@hotmail.com - Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº: 13590848
Fecha Inicio Vigencia 20/08/2019
Fecha Fin Vigencia 31/08/2020
RUC: 80052582-5

NOTA DE REMISIÓN

001-001 0000520

Fecha de Emisión: 04 Noviembre de 2019

Nombre o Razón Social: Dirección Nacional de Contrat. Pbl. R.U.C. o C.I.: 80048717-6

Domicilio:

Motivo de traslado: Contrato 60/2019 Comprobante de Venta: Factura Comprobante de Venta Nº: 001-001-0014827

Nº de timbrado: 13262213 Fecha de expedición: 04-11-2019

Fecha de inicio de traslado: 4-11-19 Fecha estimada de termino del traslado: 4-11-19

Dirección del punto de partida: Estrella nº 649 Ciudad: Asunción Dpto: Capital

Dirección del punto de llegada: Estados Unidos nº 961 Ciudad: Asunción Dpto: Capital

Kilometro estimado de Recorrido:

Cambio de fecha del término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca de vehículo de transporte:

Nº Registro Único del automotor (RUA) Nº Registro Único del automotor (RUA) Remolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social del conductor:

Domicilio: R.U.C. o C.I.Nº:

CANTIDAD	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad de Tonelada de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
22	Unidad	Disco SSD 240 GB; Marca Crucial - Item: 4
05	Unidad	Disco SSD 500 GB; Marca Crucial - Item: 5 - Tipo I
08	Unidad	Disco SSD 500 GB; Marca Crucial - Item: 6 - Tipo II
05	Unidad	Disco Duro Externo 2TB; Marca: Seagate - Item: 7

Firma Receptor: Aclaración: Ing. Martha Cáceres Jefa de Soporte Técnico DTI - DNCP RUC o C.I.:

TRICOLOR Impresiones - de Claudio Gómez - RUC: 375627-0 • CED. HABILITACION Nº 1.257
Cacique Lambaré 304 y 15 de Agosto - Lambaré - Tel. (021) 905 155 - 01 Tal. 50/4 del 0000501 al 0000550 - Agosto/2019

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: No válido para crédito fiscal - CUADRUPLICADO: Transportista

CARVAZ ELECTRONI
E INFORMATICA S.R

Venta de Equipos de Electrónica e Informática
Estrella Nº 649 c/ 15 de Agosto – Galería Estrella Local 12
E-mail: carvazelectronicasrl@hotmail.com – www.carvaz.com.py
Tel: 021-450 415- 448 155 / As – Py - ventas@carvaz.com.py

Asunción, 04 de noviembre de 2019

Señores: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Ref.: Contrato Nro. 60/2019 del llamado a la CD: 35/2019 del ID Nº 368915 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS Y HERRAMIENTAS

Declaración Jurada de Garantía de los Bienes Entregados

Conforma al contrato suscrito para provisión de los bienes de referencia entregados según Nota de Remisión Nro. 001-001-0000520, por el presente declaramos bajo fe y juramento que los bienen entregados son nuevos y cuentan con la garantía de 1 año bajo las condiciones que se establecen en las hojas separadas que se adjunta a partir desde su entrega a esa Institución. Así mismo se adjunta los números de serie de los productos entregados.

Saludamos atentamente.

Eduardo Inowa
Socio Gerente
Carvaz SRL

CARVAZ S.R.L.
Electrónica e Informática
www.carvaz.com.py
Tel. 450 415

CARVAZ ELECTRONI
E INFORMATICA S.R

Venta de Equipos de Electrónica e Informática
Estrella Nº 649 c/ 15 de Agosto – Galería Estrella Local 12
E-mail: carvazelectronicasrl@hotmail.com – www.carvaz.com.py
Tel: 021-450 415- 448 155 / As – Py - ventas@carvaz.com.py

Asunción, 04 de noviembre de 2019

Señores: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Ref.: Contrato Nro. 60/2019 del llamado a la CD: 35/2019 del ID Nº 368915 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS Y HERRAMIENTAS

Planilla con Nro de Serie de los Bines entregados

Nº	ITEM 4: Disco SSD 240 GB En catálogo: Disco duro para almacenamiento
1	1936E1988A0A
2	1936E198ABBB
3	1936E198345A
4	1936E1984842
5	1936E198A066
6	1936E1984816
7	1936E198AA55
8	1936E1983484
9	19322358E9E4
10	1936E1983519
11	1936E198AB3A
12	1936E1988C9F
13	1936E198C7DC
14	1936E1983539
15	19322358EA0F
16	1936E1984666
17	19322358DFCA
18	1936E198CA78
19	1936E1988A06
20	1936E198C874
21	1936E19846E7
22	1936E1983556

Nº	ITEM 5: Disco SSD 500 GB Tipo I En catálogo: Disco duro para almacenamiento
1	1927E21194CB
2	1927E2119493
3	1927E2115E59
4	1927E21193AF
5	1927E21194D1

Nº	ITEM 6: Disco SSD 500 GB Tipo II En catálogo: Disco duro para almacenamiento
1	1927E21193A6
2	1927E2119433
3	1927E21194D2
4	1927E211943A
5	1927E2119420
6	1927E21193B4
7	1927E21194C3
8	1927E2119495

Nº	ITEM 7: Disco Duro Externo 2 TB En catálogo: Disco duro para almacenamiento
1	NAA8HX4V
2	NAA8HW0V
3	NAA8MQE4
4	NAA8MQB9
5	NAA8MQB3

CARVAZ S.R.L.
Electrónica e Informática
www.carvaz.com.py
Tel. 450 415

Eduardo Inowe
Socio Gerente
Carvaz SRL

CARVAZ ELECTRONI
E INFORMATICA S.R

Venta de Equipos de Electrónica e Informática
Estrella Nº 649 c/ 15 de Agosto – Galería Estrella Local 12
E-mail: carvazelectronicasrl@hotmail.com – www.carvaz.com.py
Tel: 021-450 415- 448 155 / As – Py - ventas@carvaz.com.py

CONDICIONES GENERALES DE GARANTIA DE LOS PRODUCTOS

Asunción 04 de noviembre de 2019

Carvaz Electrónica e Informática SRL/ Señores: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
REF. Ref.: Orden de Compra Nro. 40780 del Contrato Nro. 46/2019 del llamado a la LCO: 09/2019 del ID Nº 366362 - ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX Y OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Carta de garantía de equipo y Servicio Pos Venta

Por medio de la presente, la empresa Carvaz SRL emite la presente carta de garantía y servicio técnico por 1 (UN) AÑO a partir de la fecha de la entrega de los equipos entregados. Siendo así, responsabilidad del comprador reportar cualquier anomalía en el funcionamiento de este equipo.

Para que dicha garantía pueda ser válida deberá de cumplir los siguientes requisitos: que dicha reclamación no sea realizada por un tercero, que el funcionamiento de este equipo se haya hecho en condiciones normales de acuerdo con el instructivo a esta compra, que antes del reporte de cualquier desperfecto, el equipo haya sido intervenido por un técnico o persona ajena a la empresa CARVAZ SRL, que no se le haya dado el mantenimiento indicado del instructivo que se incluye con la compra del producto.

Que cubre esta garantía limitada de productos
Esta garantía limitada de productos SOLO cubre defectos de manufactura del fabricante durante su USO NORMAL, de acuerdo a las instrucciones del manual de usuario y el propósito para el cual el producto fue diseñado. Para determinar cuándo un producto presenta problema de manufactura o por otra causa: un técnico especializado de CARVAZ SRL conjuntamente con el cliente, harán las evaluaciones al equipo, determinando donde se creó el inconveniente basándose en el manual del producto para el cual fue diseñado, mediante esta evaluación se determina si tiene un defecto de manufactura o un defecto por causa externo.

Que NO cubre esta garantía limitada de productos
1. Los productos que no hayan sido facturados por CARVAZ SRL. 2. Productos cuyo periodo de garantía hayan vencido, que el número de serial esté alterado, diferente al de la factura, o que

presenten modificaciones no autorizadas en las especificaciones.

3. Productos que presenten daños causados por operaciones o usos inadecuados, incorrectos y/o diferentes a los especificados en el manual de usuario o causados por fuentes externas o del Medio Ambiente: golpes, pintura, daños cosméticos en general, rayado, fisura, evidencias de residuos de humedad, sudor, alimentos dentro de la unidad, desechos de animales, inundaciones, fuego, etc.

4. Productos que presentan daños causados por fluctuaciones de voltaje o por fluido o instalación eléctrica de mala calidad. 5. Productos a los que se le instalaron partes o accesorios no reconocidos por el fabricante (por ejemplo: film o cartuchos rellenado, otros).

5. Problemas causados por falta de mantenimiento según especifique el manual de usuario.

Garantías Limitadas para Partes de Productos

El tiempo de garantía de 1 (un) año), no incluye los materiales descartables y/o gastables como pilas, batería, film, tóner, perilla y cables etc.)

Haciendo del conocimiento de todas las reglas específicas para la garantía de estos productos, firman de conformidad el comprador quien entiende todo lo aquí estipulado, así como el representante legal de la empresa, para así declarar válida la presente carta de garantía.

Ing. Martha Cáceres
Jefa de Soporte Técnic
DNCP

Comprador

Eduardo Inowe Torres

Representante de Carvaz SRL